

**SESIÓN ORDINARIA Nº 7/11
CONSEJO DIRECTIVO
29 DE ABRIL DE 2011**

ACUERDO Nº 1901/11

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SRA. MARÍA PAZ CABALLERO GONZÁLEZ

Cargo: Analista de Cooperación Técnica y Coordinadora Nacional de ARCAL.

Dependencia: Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

Lugar y Objeto: Panamá – Ciudad de Panamá. Participar en la “XII Reunión ordinaria del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA)”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 18 al 29 de mayo de 2011.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

Fundamentación:

En su calidad de Coordinadora ARCAL de Chile, le corresponde asistir a la XII reunión de los Coordinadores Nacionales de ARCAL, especialmente en esta oportunidad en que Chile tomará la Vicepresidencia de la Directiva de ARCAL

SR. EDUARDO CORTÉS TORO

Cargo: Jefe Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

Dependencia: Dirección Ejecutiva.

Lugar y Objeto: Panamá – Ciudad de Panamá. Participar en la “XII Reunión ordinaria del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA)”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 21 al 28 de mayo de 2011.

Viáticos: La CCHEN le otorgará la cantidad de US\$ 2.573 por concepto de viáticos, por el período que dure la comisión de servicio.

Pasajes: vía aérea clase económica, Santiago – Ciudad de Panamá – Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 1.000).

Fundamentación:

En esta reunión se discutirán los proyectos ARCAL presentados en la reunión anterior del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA), se definirán los países que se adhieren a la ejecución de ellos y se seleccionarán los que serán sometidos al OIEA para su sanción e implementación para el ciclo 2012-2013.

Chile asume, en esta reunión, la Vice-Presidencia del OCTA y el año 2012 le corresponderá organizar la reunión anual de este Órgano. Al mismo tiempo, deberá prepararse para asumir la Presidencia del Órgano Técnico de ARCAL.

SR. CRISTIAN ARTURO PAVEZ MORALES

Cargo: Investigador.

Dependencia: Departamento de Plasmas Termonucleares.

Lugar y Objeto: Francia, Biarritz. Participar como expositor y asistente en la “8th International Conference on Dense Z-pinches”.

Período: Del 3 al 11 de junio de 2011.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán con cargo al Proyecto N° 11090377 de FONDECYT.

Viáticos: \$ 880.000.

Pasajes: \$ 1.100.000.

Fondos a Rendir: € 330 por concepto de inscripción en la conferencia con cargo al proyecto FONDECYT 11090377.

Fundamentación:

La International Conference on Dense Z-pinches, es la conferencia más importante en el mundo en el área de los Z-pinches e investigaciones relacionadas y en ella se exponen las últimas investigaciones en tópicos afines a los que se desarrollan en el laboratorio de CCHEN.

El postulante presentará tres trabajos en la Conferencia.

Complementariamente, el Sr. Pavez asistirá a las sesiones de los siguientes tópicos de interés en la investigación que realiza el DPTN: Wire array Z-pinches, Intense radiation sources y Z-pinch specific diagnostics.

DR. LEOPOLDO ALEJANDRO SOTO NORAMBUENA

Cargo: Investigador y Jefe del Departamento de Plasmas Termonucleares.

Dependencia: Dirección Ejecutiva.

Lugar y Objeto: Francia, Biarritz. Participar como expositor y asistente en la "8th International Conference on Dense Z-pinches".

Período: Del 3 al 11 de junio de 2011.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán con cargo al Proyecto N° 1110940 de FONDECYT.

Viáticos: \$ 770.000.

Pasajes: \$ 1.200.000.

Fondos a Rendir: € 330 por concepto de inscripción en la conferencia con cargo al proyecto FONDECYT 1110940.

Fundamentación:

La Conferencia Internacional sobre Z-pinches Densos (International Conference on Dense Z-pinch) es la conferencia más especializada en plasmas densos transientes producidos por descargas eléctricas en el mundo.

El postulante presentará cuatro trabajos en el evento.

Complementariamente, el Sr. Soto asistirá a las sesiones de los siguientes tópicos: plasma focus, capillary discharges y aplicaciones industriales.

El tema de la conferencia es propia a las actividades de investigación del DPTN, en particular del proyecto FONDECYT 1110940 "Issues in Experimental Research on Pinch Plasma Focus, adjudicado al postulante y patrocinado por la CCHEN. La participación en la conferencia y su financiamiento, está programada dentro del marco de trabajo del proyecto FONDECYT 1110940.

La participación del Sr. Leopoldo Soto en la conferencia (en complemento a la participación del Sr. Cristian Pavez, también del DPTN) permitirá mantener informada de primera mano a la CCHEN sobre los últimos avances en el mundo en el tema de Z-pinches densos, así como también prestigia a la CCHEN y al país.

SRA. ANA MARÍA PARADA CARRASCO

Cargo: Co-Investigador.

Dependencia: Departamento de Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Lima, Perú. Participar en el curso de entrenamiento QuEChERS y LC-MS, organizado en conjunto con el OIEA y la FAO

Período: Del 26 de junio al 10 de julio de 2011.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

Fundamentación:

La CCHEN participa en el proyecto RLA/5/053, ARCAL CII. "Implementing a Diagnosis System to Assess the Impact of Pesticide Contamination in Food and Environmental Compartments at a Catchment Scale in the Latin American and Caribbean (LAC) Region", en cuyas actividades se promueve el uso de una nueva técnica de extracción (QuEChERS) para la detección de trazas de plaguicidas en matriz vegetal y suelo. Para la Sección Agricultura, adquirir esta técnica implicará mejorar sus procedimientos, evitando en sus estudios utilizar grandes volúmenes de disolventes orgánicos, generando importantes volúmenes de residuos por análisis. Por ello se requiere que la profesional Ana María Parada participe en este curso de entrenamiento, pues está a cargo de desarrollar esta área dentro de la Sección y cuenta con conocimiento previo para aplicar los conocimientos teórico práctico a ejecutar.

SR. JAIME GABRIEL SALAS KURTE

Cargo: Director Ejecutivo de la CCHEN

Dependencia: Ministerio de Energía

Lugar y Objeto: Austria-Viena. Asistir a la Conferencia Ministerial de Alto Nivel sobre Seguridad Nuclear, que se realizará del 20 al 24 de junio de 2011.

Período: Del 18 al 26 de junio de 2011

Viáticos: la CCHEN otorgará un total de US\$ 2.445, para el período que dure la comisión de servicio.

Pasajes aéreos: Clase ejecutiva, Santiago - Viena – Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 5.971).

Fondos a rendir: US\$ 500 como fondos a rendir cuenta para gastos imprevistos y/o de representación.

FUNDAMENTACIÓN: El objetivo de la conferencia es aprender las lecciones de lo que sucedió el 11 de marzo y días posteriores en la planta nuclear de Fukushima Daiichi, con la idea de reforzar la seguridad nuclear en todo el mundo. Esta conferencia debe proporcionar una primera evaluación de los accidentes de Fukushima, su impacto y consecuencias; considerar las lecciones que deben ser aprendidas, poner en marcha el proceso de fortalecimiento de la seguridad nuclear y fortalecer la respuesta a accidentes nucleares y emergencias.

Han sido invitados a esta conferencia el Secretario General de las Naciones Unidas, los jefes de todas las organizaciones internacionales que están participando en el "Programa Conjunto de Manejo de Emergencias Radiológicas de las Organizaciones Internacionales" y los Ministros de Relaciones Exteriores de todos los Estados Miembros del OIEA.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.